

## **Consultas Realizadas**

# Licitación 378430 - CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - PLURIANUAL S.B.E. - AD REFERENDUM

#### Consulta 1 - \* Reaseguro

Consulta Fecha de Consulta 18-11-2020

Solicitamos a la convocante considerar la Calificación de Reaseguradores: B según la Standard & Poor´s y/oequivalente de otras calificaciones internacionales con el fin de aumentar la participación de los participantes.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-11-2020

Es responsabilidad de las convocantes fijar con base a las necesidades institucionales los elementos y requerimientos que formaran el objeto contractual y sus especificaciones técnicas. Considerando la envergadura de los riesgos a ser asegurados, que se encuentran distribuidos en distintos puntos del país, resulta importante establecer requisitos que aseguren que los reaseguradores cuentan con la solidez económica necesaria para respaldar los riesgos asegurados por cada empresa aseguradora, la que se encuentra relacionada directamente con su calificación en el mercado, por tanto favor remitirse a lo establecido en el PBC.

### Consulta 2 - Inspecciones

Consulta Fecha de Consulta 18-11-2020

Señores Corte Suprema de Justicia- Dpto de UOC

Presente:

En relación a la visita Obligatoria a los sitios de ejecución del contrato, conforme al PBC, y debido al escaso tiempo disponible para la realización de las visitas, el cual genera superposición de fecha y horas lo que hace imposible realizar todas las inspecciones, solicitamos considerar lo siguiente:

- a) extender el periodo de visitas, o
- b) detallar el encargado de cada lugar en el interior del país, con su oficina específica y número de teléfono para contacto, o
- c) autorizar la presentación de declaración jurada de conocer el sitio de ejecución de contrato.

Cabe señalar, que en varios sitios del interior hemos visitado para el efecto requerido en el PBC y ningún funcionario del Poder Judicial conocía el procedimiento a realizar, ni la documentación que se debía expedir, se negaron inclusive a otorgar la constancia de visita, lo cual podría ocasionar que no se tengan en la totalidad las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

#### Respuesta Fecha de Respuesta 23-11-2020

- a) No es necesaria la extensión del plazo, en virtud a que se ha establecido un tiempo prudencial para la realización de visitas, considerando que el Pliego de Bases y Condiciones se encuentra Publicado desde las 10:43 horas am de fecha 10/11/2020.
- b) El Pliego de Bases y Condiciones en la PAGINA 7, punto 11. Visita al Sitio de Ejecución de Contrato, establece quienes son los Responsables de las visitas y de la suscripción de las Constancias. Así mismo en la Pagina 78, punto 4 Inspecciones y Pruebas, establece la dirección y teléfono de cada Circunscripción.
- c) Con relación a este punto, el oferente hace mención que ha visitado varios sitios del interior, pero sin especificar en qué Circunscripción el Administrador o Responsable se negó a firmar las Constancias que se encuentran publicadas y a disposición de cada oferente en el FORMULARIO Nº 6 Constancia de Visita. Se señala igualmente que se ha tomado conocimiento que al menos 3 (tres) compañías interesadas en el proceso licitatorio han realizado las visitas sin inconveniente alguno y cuentan con todas las constancias exigidas.

13/07/25 09:48 1/2



#### Consulta 3 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2020
Favor la siniestralidad de los ultimo	os 5 años en montos y fechas poraño	

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
Se adjunta la siniestralidad de los últimos 5 años.		

13/07/25 09:48 2/2